

**OTRAS ENTIDADES****Instituto de Cooperación con la Hacienda Local. Córdoba**

BOP-A-2026-1357

Órgano: Vicepresidencia del ICHL.

Adoptado acuerdo de aprobación de las correspondientes liquidaciones por el respectivo Ayuntamiento, y en ejercicio de las facultades delegadas por los Ayuntamientos y Entidades Locales Autónomas de Adamuz, Aguilar de la Frontera, Baena, Benamejí, Cabra, El Carpio, Doña Mencía, Fernán-Núñez, Fuente Obejuna, Fuente Palmera, Luque, Montalbán de Córdoba, Montemayor, Montilla, Montoro, Palma del Río, Peñarroya-Pueblonuevo, Priego de Córdoba, La Rambla, Rute, Santaella, Villa del Río, Villafranca de Córdoba, Villaharta y Villanueva de Córdoba, con fecha 22 de abril de 2026, he decretado la puesta al cobro en período voluntario del/ los siguiente/s padrón/es cobratorio/s:

ADAMUZ: Tasa por Mercadillo de la 2ª y la 3ª mensualidad de 2026.

AGUILAR DE LA FRONTERA: Tasa por Mercadillo y Tasa por Mercado de Abastos de la 4ª mensualidad de 2026. Tasa por Ocupación de la Vía Pública con Mesas y Sillas del 1º semestre de 2026.

BAENA: Tasa por Mercado de Abastos de la 5ª mensualidad de 2026. Tasa por Mercadillo de la 4ª y la 5ª mensualidad de 2026.

BENAMEJÍ: Tasa por Mercadillo de la 3ª mensualidad de 2026. Tasa por Ocupación del Dominio Público con Cajeros Automáticos del ejercicio 2026.

CABRA: Tasa por Escuela Municipal de Música y Tasa por Mercadillo del 1º trimestre de 2026. Tasa por Suministro de Agua Potable y Tasa por Depuración de Aguas Residuales del 4º trimestre de 2025. Tasa por Derechos de Conducción (Agua Potable) y Tasa por Depuración Aguas Residuales (Derechos de Conducción) del ejercicio 2025. Tasa por Recogida, Transporte y Tratamiento de Residuos del 1º semestre de 2026.

EL CARPIO: Tasa por Mercadillo y Tasa por Mercado de Abastos del 2º trimestre de 2026.

DOÑA MENCIA: Tasa por Mercadillo del 4º trimestre de 2025.

FERNÁN-NÚÑEZ: Tasa por Guardería Municipal de la 3ª mensualidad de 2026. Tasa por Escuela Municipal de Música de la 4ª mensualidad de 2026.

FUENTE OBEJUNA: Impuesto sobre Gastos Suntuarios (Cotos de Caza) del ejercicio 2025.

FUENTE PALMERA: Precio Público por Escuela Municipal de Música de la 3ª mensualidad de 2026.

LUQUE: Tasa por Mercado de Abastos de la 4ª mensualidad de 2026.

**Código Seguro de Verificación (CSV):** 75D4 D5AD 3927 D86F C44D **Fecha Firma:** 05-05-2026 07:57:25

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba



75D4D5AD3927D86FC44D

MONTALBÁN DE CÓRDOBA: Tasa por Mercado de Abastos del 2º trimestre de 2026. Tasa por Guardería Municipal y Tasa por Ayuda a Domicilio de la 3ª mensualidad de 2026.

MONTEMAYOR: Tasa por Mercado de Abastos y Tasa por Ayuda a Domicilio de la 3ª y la 4ª mensualidad de 2026. Tasa por Guardería Municipal de la 3ª mensualidad de 2026.

MONTILLA: Tasa por Ocupación de la Vía Pública con Mesas y Sillas del 1º semestre de 2026. Tasa por Mercadillo, Tasa por Gestión del Ciclo Integral Hidráulico, Tasa por Mercado de Abastos, Tasa por Ayuda a Domicilio y Tasa por Recogida, Transporte y Tratamiento de Residuos del 1º trimestre de 2026.

MONTORO: Tasa por Mercadillo y Tasa por Mercado de Abastos del 1º semestre de 2026. Tasa por Guardería Municipal de la 4ª mensualidad de 2026.

PALMA DEL RÍO: Tasa por Suministro de Agua Potable, Tasa por Alcantarillado y Tasa por Utilización Privativa o Aprovechamiento Especial del 1º trimestre de 2026. Tasa por Recogida de Residuos Sólidos del 2º trimestre de 2026.

PEÑARROYA-PUEBLONUEVO: Tasa por Mercado de Abastos de la 3ª mensualidad de 2026. Tasa por Mercadillo del 1º trimestre de 2026.

PRIEGO DE CÓRDOBA: Tasa por Mercadillo del 1º trimestre de 2026. Tasa por Mercado de Abastos de la 3ª mensualidad de 2026. Precio Público por Talleres Municipales Educativos del ejercicio 2026.

LA RAMBLA: Tasa por Mercadillo del 1º trimestre de 2026. Tasa por Guardería Municipal de la 3ª mensualidad de 2026. Tasa por Ocupación del Subsuelo, Suelo y Vuelo de la Vía Pública del ejercicio 2025.

RUTE: Tasa por Alcantarillado del ejercicio 2026. Tasa por Suministro de Agua Potable del 1º trimestre de 2026.

SANTAELLA: Tasa por Guardería Municipal de la 3ª mensualidad de 2026. Tasa por Mercado de Abastos y Tasa por Mercadillo de la 1ª y la 2ª mensualidad de 2026.

VILLA DEL RÍO: Tasa por Mercadillo del 1º trimestre de 2026.

VILLAFRANCA DE CÓRDOBA: Tasa por Guardería Municipal, Precio Público por Mercado de Abastos y Tasa por Mercadillo de la 4ª mensualidad de 2026.

VILLAHARTA: Tasa por Recogida de Basura del 2º trimestre de 2026.

VILLANUEVA DE CÓRDOBA: Tasa por Mercadillo de la 12ª mensualidad de 2025.

Las notificaciones de las liquidaciones se realizan de forma colectiva en virtud de lo dispuesto en el 102.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, artículo 24 del Reglamento General de Recaudación aprobado mediante RD 939/2005, de 29 de julio, y en el artículo 107 de la Ordenanza General de Gestión, Inspección y Recaudación de Ingresos de Derecho Público de la Diputación Provincial de Córdoba.

**Código Seguro de Verificación (CSV):** 75D4 D5AD 3927 D86F C44D **Fecha Firma:** 05-05-2026 07:57:25

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



75D4D5AD3927D86FC44D

**RECURSOS:** Contra las presentes liquidaciones, podrá formularse recurso de reposición, previo al contencioso administrativo, ante el/la Sr/a. Alcalde/sa-Presidente/a del Ayuntamiento y Sr/a. Alcalde/sa Pedáneo/a de la Entidad Local Autónoma respectiva, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la finalización del periodo de exposición pública.

**PLAZO DE INGRESO EN PERIODO VOLUNTARIO:** Según resolución de la Vicepresidencia del Instituto de Cooperación con la Hacienda Local, de fecha 22 de abril de 2026, desde el día 5 de mayo de 2026 hasta el 6 de julio de 2026, ambos inclusive, excepto para el municipio de Fuente Palmera cuya fecha fin de cobro es hasta el 7 de julio de 2026.

**FORMA DE PAGO:** Las deudas que no estuvieran domiciliadas, mediante cualquiera de los canales de pago disponibles en la actualidad:

Banca electrónica de su entidad, a través de nuestra Sede Electrónica (<https://sede.haciendalocal.es>), capturando el código QR impreso en el documento de pago o siguiendo el enlace del SMS o del correo electrónico recibido (Bizum, tarjeta bancaria y cargo en cuenta de la entidad Kutxabank).

De forma presencial: presentando el abonaré antes de su vencimiento en cualquiera de nuestras oficinas (para pagos mediante tarjeta bancaria y Bizum), en las entidades bancarias colaboradoras que se indican BANCO SANTANDER, LA CAIXA, CAJA RURAL DE BAENA, CAJA RURAL DEL SUR, CAJA RURAL DE CAÑETE, CAJA RURAL DE ADAMUZ, CAJA RURAL DE N.CARTEYA y KUTXABANK (pago en efectivo, cargo en cuenta o cajero automático) o a través de la Red Postal (Correos Pay).

**ADVERTENCIA:** La falta de pago en el plazo previsto, motivará la apertura del procedimiento recaudatorio por la vía de apremio, incrementándose la deuda con el recargo de apremio, intereses de demora y en su caso las costas que se produzcan.

**ATENCIÓN PERSONAL:**

Oficina Central.- C/ Reyes Católicos, 17 (Córdoba).

Oficina de Aguilar de la Frontera.- C/ Desamparados, s/n.

Oficina de Baena.- C/ Rafael Onieva Ariza, 9.

Oficina de Cabra.- C/ Juan Valera, 8.

Oficina de La Carlota.- C/ Julio Romero de Torres, 25 A.

Oficina de Hinojosa del Duque.- Pl. de San Juan, 4.

Oficina de Lucena.- C/ San Pedro, 44.

Oficina de Montilla.- C/ Gran Capitán, esq. San Juan de Dios.

Oficina de Montoro.- Avda. de Andalucía, 19.

Oficina de Palma del Río.- Avda. Santa Ana, 31 – 2ª Pl .

Oficina de Peñarroya-Pueblonuevo.- Pl. de Santa Bárbara, 13.

**Código Seguro de Verificación (CSV):** 75D4 D5AD 3927 D86F C44D **Fecha Firma:** 05-05-2026 07:57:25

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



75D4D5AD3927D86FC44D

Oficina de Pozoblanco.- Avda. Marcos Redondo, 27.

Oficina de Priego de Córdoba.- C/ Isabel La Católica, 12.

Oficina de Puente Genil.- C/ Susana Benítez, 10.

**SERVICIO DE INFORMACIÓN TELEFÓNICA 957 498 283**

(firmado electrónicamente)

Córdoba, 24 de abril de 2026.– La Vicepresidenta del Organismo, Ana Rosa Ruz Carpio.

**Código Seguro de Verificación (CSV):** 75D4 D5AD 3927 D86F C44D **Fecha Firma:** 05-05-2026 07:57:25

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba



75D4D5AD3927D86FC44D